

## LA VIEJA POLITICA

La culpa de todo, desde que acaeció el movimiento de Septiembre, es de la vieja política: el día menos pensado le sobreviene a una persona una enfermedad o se declara una epidemia y ya se sabe que todo ello es debido a la misma causa.

Si alguno cree que exageramos en nuestro juicio tómese la molestia de leer lo que ha ocurrido en la Junta general de La Papelera y la explicación que a ello han dado «El Sol» y «La Voz» y verá que todo ello no es sino uno de tantos episodios de la vieja política.

Resulta que los accionistas de la mencionada entidad ponen de relieve que «El Sol» debe unos millones a la Papelera, a pesar de que percibe el papel más barato que el resto de los periódicos de España y el periódico del señor Urgoiti, que no puede negar lo de la deuda, arremete contra esos accionistas y dice que todo ello es un ardido y una confabulación de la vieja política.

No sabemos que participación habrán tomado los viejos políticos en los libros de contabilidad de La Papelera ¡pero ¡vamos! sería mucho su poner que por ellos se hubieran alterado las cifras!

Claro es que esto ni se atreve a insinuarlo «El Sol» pero si el hecho existe, como él mismo confiesa, si efectivamente el periódico tiene un serio descubierto con La Papelera si se ha demostrado que está negocio, como alguno otro iniciado por el señor Urgoiti, son ruinosos para la sociedad por de extrañar que cada ac-

cionista intente y procure poner las cosas en su verdadero estado?

Si además se ha puesto de marifiesto que La Papelera repartió siempre dividiendo por la prosperidad de su marcha y este año no ha podido hacerlo ¿no es una demostración de que ha tenido un alto en la prosperidad de sus asuntos?

Prescindamos de si hubo más o menos apasionamiento en la discusión, quedase a un lado la actuación de este o del otro personaje, más o menos responsable de los desaciertos de la empresa, lo que siempre quedará en pie lo que por asuntos en los cuales La Papelera, sin tomar parte, se ha visto precisada a grandes desembolsos, que se reinventará o no según vengan las pesas; pero que en su desarrollo administrativo han producido honda perturbación.

Pues todo esto que ha trascendido al público, que se consigna en su memoria que conocen en España todos los periódicos, a nadie se le ocurrió pensar que fuera producto de la vieja política, ni que los viejos políticos, por mucha que sea su enemiga contra «El Sol» pudieran tener empeño en que ocurriese.

Creíamos nosotros que el responsable sería como en todas las entidades, quien la hiciese participar en negocios que no son de su incumbencia; pero desde que hemos leído esos argumentos y las razones en que se fundan nos hemos convenido de que todo absolutamente todo ¡hasta de los callos! tiene la culpa esa vieja y endiablada política.

### EN EL AYUNTAMIENTO

## Sesión extraordinaria del pleno

A las cuatro y media de ayer tarde, se reunió el pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

Preside el alcalde señor Cunqueiro y asisten 33 concejales.

Se poseionan de sus cargos los nuevos concejales señores Sanchez Betrán y Nicolás Noguera.

Por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Meseguer manifiesta que según la Ley, no había necesidad de conmutar a los concejales para adoptar los acuerdos procedentes para la designación de concejales que hayan de tomar parte en la junta liquidadora de Hacienda.

El alcalde le contesta exponiendo que se ha procedido, ajustándose a lo expuesto en el R. D. de la Presidencia del Directorio, dando lectura al secretario a las disposiciones.

Meseguer insiste en que no era preciso el rigor de la acostumbrada coletilla en las citaciones.

Hace constar que él deja ocupaciones grandes para no incurrir en falta, sin que fuese imprescindible la reunión del Pleno; añadiendo que llegará el día en que se agoten las excitaciones y cuando el asunto merezca no se podrá recurrir a tales extremos.

Hernandez Castiello hace observaciones atinadas manifestándose conforme con lo dicho por Meseguer.

Con arreglo a las instrucciones del gobernador de la provincia se procede a la votación de los dos concejales que han de intervenir en la Junta liquidadora de Hacienda, quedando

elegidos los señores Rebordosa y Meseguer.

Por unanimidad se confirma el nombramiento hecho por la Permanente, de contador interino, a favor del oficial del Ayuntamiento señor Fernández Reyes.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

## La vacunación del vecindario

La Alcaldía ha publicado un bando en el que, de acuerdo con el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal con el director del Instituto Municipal de Vacunación y en orden a lo dispuesto en el real decreto de 15 de Enero de 1903 y de más pertinentes a este asunto, dispone la vacunación y revacunación a todos los habitantes de esta ciudad y su término municipal.

Dicho servicio, que será gratuito tendrá lugar durante los días de los meses de Mayo y horas de las cuatro y media a seis y media de la tarde, en la planta baja del Ayuntamiento, previa la presentación de las cédulas de empadronamiento o en su lugar el volante que les será facilitado en el Negocio de Beneficencia y Sanidad de la Secretaría del Ayuntamiento.

La vacunación se hará en la siguiente forma:

Las familias de las parroquias de San Antolín, San Miguel, San Andrés y San Juan, los días 9, 10, 11 y 12.

Las de las parroquias de San Barolomé, Santa Catalina, San Pedro, San Nicolás y Santa María, los días 13, 14, 15 y 16.

Las de las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Lorenzo y Santa Eulalia, los días 17, 18, 19 y 20.

4.º Las familias pobres de los distritos médicos rurales serán vacunadas y revacunadas por los señores Médicos titulares y sus auxiliares, en los sitios y forma que oportunamente se anunciarán, durante los días del 2 al 20 de Mayo, ambos inclusive.

## El censo electoral

El jefe de estadística y la autoridad local, han publicado los pormenores del nuevo censo electoral, llamando la atención sobre la necesidad de que el llenar los padrones se consignen especialmente los nombres de las mujeres que hayan cumplido o cumplan dentro del año, los veintitrés años y de esa edad en adelante.

Igualmente deberán figurar en los mencionados padrones las viudas, las emancipadas, y las que por cualquier concepto pasada la edad predicha estén al frente de la casa.

En realidad de verdad tiene el nuevo censo una importancia extraordinaria y todos los ciudadanos, sean cualesquiera sus opiniones políticas, estamos obligados a velar por la pureza del nuevo censo, facilitando su formación y coadyuvando a mejor y más exacta confección.

Confiamos, por tanto, en que tan pronto se reciban los boletines se llenen, no sólo con prontitud, sino ajustándose en un todo a la verdad y a las instrucciones que en ellos se consignan.

Precisamente porque somos y fuimos siempre unos entusiastas defensores de la pureza del sufragio, por que fué siempre una verdad lo que las urnas dieron en todas las contiendas electorales de Murcia, es por lo que entendemos que es obligada por nuestra parte esta sincera recomendación.

## Gremio de Representantes y Comisionistas de Murcia

El sábado día 3 del actual, a las siete de la tarde, y en el domicilio de la Unión Mercantil e Industrial, se reunió este gremio, para dar cumplimiento a lo que prescriben sus estatutos, renovando la Junta directiva cuya candidatura oficial, fué presentada por la comisión denominadora que, anteriormente y con tal fin fué nombrada, quedando aprobada por unanimidad la Junta directiva siguiente:

Presidente, don Antonio López Martínez.

Vice Presidente, don José Flores Guillamón.

Secretario, don Juan Almarza Solera.

Tesorero-Contador, don Angel Ródenas Caballero.

Vocales, don Mariano Paez Moreno don Pascual Ayala Ros, don Andrés Aroca Martínez, don Enrique Ruiz Martínez, don José Hernández Castillo y don Mariano Hernández Palazón.

Seguidamente se procedió a la toma de posesión, y el nuevo presidente leyó unas sentidas y bien escritas cuartillas, haciendo el historial del antiguo gremio, que presidió el que fué nuestro buen amigo don Eduardo Monteverde (q. e. p. d.) que apesarse de sus buenos deseos, se vió obligado a disolverlo.

Después y por el año 1920, el activo representante don Antonio Córcoles perteneciendo a la Junta directiva de la Unión Mercantil e Industrial, recibió el encargo de su presidente el malogrado don Julián Pérez Lozano, para que formara de nuevo este gremio, de lo que se encargó poniendo toda su actividad en ello, hasta que logró la constitución del mismo, y el que ha venido presidiendo hasta ahora a satisfacción de todos.

El señor López Martínez terminó dando gracias al Presidente y Junta directiva de la Unión Mercantil e Industrial, por la cooperación que viene prestando a este gremio.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo, ofreciéndose todos al Presidente para ayudarle en cuanto sea necesario para el mejoramiento de esta asociación, contando con las grandes relaciones que tiene dicho señor —con el Colegio Libre de Representantes y Comisionistas de Madrid, y demás gremios que están asociados a la Federación de Colegios de Agentes Comerciales españoles.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a la nueva Junta directiva a la que auguramos grandes aciertos en su actuación.

## BODAS

En la iglesia de Santa Eulalia, se ha celebrado el enlace matrimonial de la distinguida y encantadora señorita Conchita Manresa Llopis y nuestro estimado amigo el joven y culto abogado don José María Candil Velasco.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio doña Isabe Velasco Monreal y el hermano de la desposada, don José.

Como testigos firmaron el acta don Diego José Gomez del Campillo con Francisco Rico, don Antonio Seiquer y don Antonio García.

En representación del Juez asistió nuestro compañero en la Prensa don Gaspar de Peñ. Seiquer.

Terminada la ceremonia, el nuevo matrimonio salió para sus posesiones de Murcia.

Les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El lunes a las 7 de la tarde se efectuó el enlace matrimonial de la bella señorita Paquita Reyes Ramírez, hija del que fué nuestro amigo don José María, con el joven don José Cánovas Abarca. La ceremonia tuvo lugar en el domicilio de la novia ante un artístico altar.

Bendijo la unión el señor Cura Párroco de San Bartolomé, quien pronunció una fervorosa plática. Apadrinaron a los contrayentes la madre de la desposada doña Josefa Ramirez y nuestro también amigo don Gervasio Cánovas padre del novio. Firmaron el acta como delegado de Juez don Pedro Coma Martínez y como testigo los señores don Juan Jesús Albarracín, don Manuel Ródenas, don Antonio Amorós Sanchez, don José Antonio Rodríguez, don Carlos Ruiz Funes, don Rafael Coma y don Guillermo Vinader Mezon.

Terminada la ceremonia los numerosos amigos allí congregados fueron obsquiados con un lunch. Los nuevos esposos salieron para sus posesiones de La Paloma donde permanecerán nos días.

Reciba estos y sus respectivas familias nuestra más sincera enhorabuena.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

## CRÓNICA

## EL GOBIERNO DE LA NAVE

En el navío de airoso porte, su espólón había hendido los revuelos oceánicos, y siempre navegando por tersa y tranquilas aguas o cortando encrespadas olas en desenfada de aires tormentas, nunca su arboladura se vió cubierta por las tantas montañas que en momentos acaagos llegaban monstruosamente por la proa y dejando al descubierta su obra muerta se precipitaban en los abismos del mar. Seguía el navío navegando y como las históricas naos que palataban con el corazón de una Reina e iban dirigidas por una inteligencia superior en busca de otro mundo para implantar una civilización —si la nave caminaba sorteando bajos traidores que arañaban sus costillas, rocas peligrosas o temporales bravos, buscando las reposadas aguas, el codiciado puerto donde reposar para seguir luchando, cobrando fuerzas en el desahogo. En el navío grande y portentoso, la luz inextinguible de la inteligencia humana brillaba aun más que aquellos destellos vivisimos que lanzaba en sus ortos el astro rey. Porque quien vencia a los elementos desafiantes y voraces en su perversión era el experto timonel que día y noche clavados sus pupilas en la brújula, dirigía la nave; aquella nave en la que no hacían huella las hachas de los abordajes ni la carga de las bombas. A prueba de rayos y centellas surcaba el mundo. Y los timoneles se sustentaban; unos con la barra del timón hacían gemir las cadenas con fuertes golpes a la derecha; otros orientaban el espólón a la izquierda y corrigiendo, rectificando la ruta, recogiendo o dando a aire todo el velamen la nave caminaba, segura de su potencia y seguridad, segura de que al lado de un timonel velaba otro para que la barra no quedara ni un solo instante loca, que tal hubiera producido el hundimiento, o catástrofe. La tripulación y el pasaje fiaba y confiaba en sus timoneles.

Entrañablemente que de sus entrañas teñía las aguas, el pasaje, más con espanto que con admiración, levantaba sus ojos al timonel. ¿Dónde iban? ¿Las velas hinchadas? ¿Iban bien, iban mal? Solo en momentos de flaqueza la barra del timón se inclinaba a la derecha, «coup de barre a la ganche» quería corregir aquella orientación y el barco cruzó fatalmente con brusquedades. La nave caminaba, pero la única verdad que legaba al pasaje, porque lo era visto por sus propios ojos, era que a aquel timonel atrevido y aventurero, nadie le sustituiría. El capitán desde el puente gritaba: ¿Quién toma el gobierno de la nave! Los antiguos timoneles se habían perdido con el pasaje. Y el timón por momentos vencia al timonel.

Las aventuras se sabe como empiezan y nadie prevee como han de terminar. Hubo beldad que marchó a Flandes en busca de fortuna y se halló en Horta con un verdugo. Ser timonel es cosa buena cuando se es ducho en el arte de navegar; y con todo, es preciso reposar. Pero los timoneles se ahuyentaron y el navío pierde vida. En vano el capitán grita. Son gravísimas las responsabilidades contraídas por el tripulante que lanzó los timoneles y ahora está preso por el timón. CESAR M. CALDERON. Lo dr s, Abril -25 -924.

## Accidentes del trabajo

Por los diferentes médicos de las compañías aseguradoras de accidentes del trabajo, se han practicado las curaciones siguientes: Obrero Juan Ramos Lopez. Ha sido curado de una contusión superficial del torax, estando trabajando en la Eléctrica del Segura.

## Misa sufragio en Palacio

Por telégrafo De la tarde En Palacio celebróse misa de requiem en sufragio de las amas de la reina Isabel y rey Francisco de Asis.

Asistieron la familia real y palatinos.

El acto religioso revistió extraordinaria solemnidad.

## Notas de la Comisaría

Por pescar sin licencia en las márgenes del río Segura, han sido denunciados por la policía los individuos Fernando Crespo Castillo, Juan Prior y José Fuentes.

Por faltas a la moral ha sido detenido en el Parque de Ruiz Hida go por guardias de Seguridad el individuo Francisco Cano Martínez.

Ha ingresado en el Hospital Rosario Fernandez, siendo curada por el médico de guardia de una herida incisa-punzante en el pié izquierdo calificada de leve.

Segun ha manifestado Rosario, dicha herida le fué producida por una vecin al arrojarle a los piés unas tijeras.



SE HA CELEBRADO LA VISTA DE LA CAUSA

(POR TELEGRAMA)

Importantes declaraciones de los procesados

Madrid. Desde las primeras horas de la mañana existía una animación extraordinaria por los alrededores de la Carcel.

Patrullas de seguridad y guardia civil se habían colocado en aquel punto.

La Sala de Justicia

El salón donde se celebraba el Consejo de Guerra estaba abarrotado, la colocación del público allí reunido era bastante difícil por tratarse de una sala de dimensiones reducidas.

A las ocho de la mañana, hora indicada para el comienzo de la vista, el presidente declara abierta el tribunal.

Sobre la mesa aparecen piezas de convicción encontradas a los criminales, antes y después del momento de la detención.

Los acusados

En el banquillo sientan Honorio Sánchez, Piqueras, Donday, Carmen Atienzar y la hermana de Honorio, estas no cesan de llorar. No asistió Sánchez Navarrete, el público sufrió una gran decepción al no ver comparecer a la figura de mayor relieve en este crimen.

El relator da lectura al rollo de actuaciones

El relator da lectura al rollo de actuaciones y comienza refiriendo la forma en que fueron encontradas los cadáveres de los ambulantes, afirma que el timbre de alarma no llegó a funcionar.

Lezane no diese cuenta del atentado y Ors encontrábase dormido cuando penetraron en el coche ambulancia.

Suspensión de la vista

Se suspende la vista durante cinco minutos y en ese intervalo Honorio y Donday conversan con sus respectivos abogados.

Declaraciones de Piqueras

Se da lectura a la declaración de Piqueras, que niega su culpabilidad, afirmando que Teruel atravesaba una situación precaria.

Actuaciones de la Policía

Lee la actuación de la Policía, describiéndose el hallazgo del cadáver de Teruel y demás objetos encontrados. Al dar lectura a la carta que Teruel escribió a su esposa, esta da muestras de abatimiento y el presidente la autoriza para retirarse.

Declaración de Carmen Atienzar

Carmen, en su declaración señala la nombres de los criminales, dice que el día siguiente al del crimen llegaron a casa de Teruel, Piqueras y otros individuos.

Teruel dijo a su esposa que había intervenido en un negocio que podría llevarle a la cárcel para toda la vida.

Al llegar el día del crimen, su esposa le encontró agitado, descubriéndole arañazos y manchas de sangre en la camisa. Al preguntarle como se le habían hecho, contestó que en una rifa que se tuvo. Ignora desde cuándo fueron el dinero producto del robo.

Declaración del chofer Pedrero

El chofer Pedrero, al cual asignaron el auto los criminales, declaró nuevamente, sin que su declaración tuviera nada de particular, ni diera luz a este proceso.

Nuevas confesiones de Carmen Atienzar

Carmen afirma que cinco semanas antes de llevarse a efecto el crimen, Honorio estuvo hablando largamente con Teruel sobre el asalto.

Después del crimen dice que Piqueras accedió, pues hacía dos días que dormía en la calle de Toledo, observando que estaba agitado y preocupado por el hecho.

Al revelar Teruel el horrendo crimen que había cometido encendió en una de las buhardillas de la casa.

Confiesa el sitio donde su marido le dijo que tenía enterrada la fortuna.

Lectura de la declaración de Navarrete

Se da lectura a la declaración de Sánchez Navarrete en la que afirma que antes de consumarse el delito, Honorio le llevó a un café de la Gran Vía, donde le presentó a los procesados.

Después de varias entrevistas que tuvieron, ultimaron el asalto al coche ambulante.

Afirma que pudiese de acuerdo con Ors, para narcotizar a Lezane.

Honorio Sánchez se negó a ir en el tren por no abandonar su casa.

Dice que él alquiló el auto y que en la casa de Teruel se enteró de que había habido lucha.

Acusa como autores a Teruel y Piqueras.

Nueva suspensión de la vista

Suspéndese nuevamente la vista y una vez reanudada esta se describe el registro hecho en la casa de Teruel donde se encontraron tres collares de perlas, numerosas aretes, sortijas y otras distintas alhajas, cuya valoración aproximada es de unas 80 679 pesetas.

Lo que dijo Navarrete

Cuando se notificó a Sánchez Navarrete su procesamiento acusó a Piqueras como proponente de llevar a cabo el hecho.

Navarrete afirma que Ors encargó que comprara el cloroformo, propiéndole a la vez que la subida al tren la hiciera en Aranjuez. Como se ocasionó la muerte de los ambulantes

La muerte de los ambulantes se hizo Lezane y Ors fué ocasionada con tenazas de marchamar, que empleaba en el servicio el ambulante Lezane.

Informe sobre los cabellos encontrados en la mano de Ors

Lee el Informe sobre los cabellos encontrados en la mano de Ors. Pertenecen a dos personas distintas.

El público sigue con interés avidez la lectura del informe.

Declaración de Heras

La declaración del obrero Heras no reviste importancia alguna, carece de interés y no añade nada nuevo al sumario.

Tercera declaración de Navarrete

Lee la tercera declaración de Navarrete que es de sumo interés. En ella relata que subió con Piqueras y Teruel al tren.

Describe la forma como murió Lezane, diciéndole que estaba de espaldas cuando Teruel con las tenazas de marchamar le dió un golpe en la nuca.

Afirma que Teruel y Piqueras se jetaron y mataron a Ors. Teruel le dió primeramente un golpe en la barbilla con las tenazas y seguidamente le hizo un disparo que le obligó a dar con su cuerpo en tierra.

Dice Navarrete que él permaneció alejado en un rincón del vagón mientras se consumaba el crimen, pero confiesa que fué el principal autor del saqueo de los valores.

Declaración de Honorio Sánchez

Honorio Sánchez afirma que Navarrete le propuso el llevar a cabo el negocio y que él le rechazó. Más tarde le ultimaron y Donday quedó encargado de alquilar el automóvil.

Al día siguiente del crimen estando recostado recibió la visita de Navarrete que le dijo que la cosa había salido de modo bastante distinto a como se había pensado.

Navarrete iba muy contrariado y le hizo entrega de seis mil pesetas. Volvió nuevamente por la tarde a verle y le hizo una petición de dinero.

El domingo citáronse en el café Saboya y al marchar por la Alameda dice que encontró a Piqueras, al cual reconoció.

Piqueras dijo a Honorio que no pudo hacerse otras cosas. La muerte de Ors no fué tan brutal como se dice, ni fué instantánea.

Afirma que Donday le encargó adquirir un narcótico. La víspera del crimen estuvieron en casa de Donday, recordándole su carácter pu sillanimo.

Teruel le dijo: Si estuvieras en el campo, te certaba el cuello. Navarrete adquirió un bigote postizo antes de efectuar el crimen.

El juez relata

El juez relata que unidas al sumario aparecen tres letras, en las que se han falsificado las firmas que las avalaban.

Lectura de la declaración de Donday

Se da lectura a la declaración de Donday en la que relata como Navarrete le propuso el crimen.

Dice que se entrevistaron en el Liceo de America.

En el plan trazado figuraba el narcotizar a Lezane y Ors, luego de realizado el hecho se acordó que Donday se apesara en Aranjuez en el predio del robo.

Más tarde se cambió de opinión, y se trazaron otros planes que más tarde fueron llevados a la práctica.

Falsificación de la receta

Los criminales falsificaron la receta a base de pantopon, firmada por el doctor Peyales.

Donday dice que le dieron tres mil pesetas y unas monedas.

De las declaraciones prestadas se deduce la amistad que unía a Navarrete con Donday.

Al dar lectura a la carta que Donday envió a Quiñones de León, embajador de España en París, Donday llora amargamente.

Nueva declaración de Pedrero

Reanudada la vista se da lectura a otra declaración de Pedrero, señalando a Donday y a Ors como autores del auto.

Dice que se equivojó en su declaración primera al reconocer a Navarrete.

La tranquilidad de Donday

Donday, reobediendo a la seguridad se dirige a casa de su esposa y dice: —Hay algo que me preocupa mucho.

Palabras de Piqueras

Piqueras al presentarse al Consejo de Carmen Atienzar que se encontraba conmovida, le dijo: —Tú no te preocupes que te ocurrirá nada; ocúpate de tus cosas y termina pronto.

Declaraciones de los procesados

El fiscal lee los nombres de los procesados de Honorio Sánchez Donday.

El primero comenzó negando su intervención en el hecho. Dice que Navarrete acudió a su casa después del crimen para pagarle la

deuda que con él tenía contratada, entregándole monedas extranjeras.

Lectura de careos

Se da lectura a los careos que se hicieron entre Carmen Atienzar y Honorio Sánchez y éste y Donday, refiriendo acerca del número de personas que se tuvo Honorio en el café de Teruel.

También discuten acerca del empleo de Navarrete.

Donday y su viaje a París

Se suspende la vista por varios minutos y al reanudar se lee una declaración nueva de Donday en la que relata su viaje a París.

Afirma que en el Hotel Marqués de Dax pagó 3 500 pesetas que le entregaron en un sobre que le entregó a su esposa en la propiedad de Teruel, pero al regresar no.

Dice la lavandera

La lavandera Encarnación Martínez declara que Adolfo Sánchez, al entregarle el dinero encargado que le acordara, afirmó que él desconocía la procedencia del dinero.

Respecto a esta declaración, Adolfo Sánchez manifestó que se acordó el encargo que le hizo en casa de Encarnación y que ella no ganó de ese dinero.

Por qué Piqueras estuvo en Madrid

En otra declaración Piqueras expone que llegó a Madrid huyendo de un proceso que se le seguía en Ciudad Real.

Llegó con objeto de allegarse documentos falsos para huir al extranjero.

El viernes anterior al crimen se reunieron en La Elipse; Navarrete llevaba una pistola y una botella de coñac mezclada con pantopon.

Añade que marcharon a Aranjuez Honorio, Piqueras y Navarrete. Subieron a la ventanilla del coche ambulancia Ors les presentó a Lezane como patasenas suyos que llevaban papeles falsos.

Afirma que Teruel le asestó un golpe a Lezane y al volverse Ors, Teruel se abalanzó sobre él derribándole al suelo. Entonces oyó dos disparos sin saber si los hizo Teruel.

Enseguida Navarrete cogió los valores ayudándole él en esta operación.

El cadáver le arrastró Teruel hasta la puerta del retrete.

Cuando el tren llegó a Alcazar se apesaron y se dirigieron a donde Donday les esperaba con el auto móvil, regresando a Madrid seguidamente.

Los intentos de asalto

En nueva declaración de Donday este afirma que en los anteriores intentos de asalto a la ambulancia, intervino un sujeto llamado José Cuqueta, el que ofreció proporción por un automóvil.

Refiere cómo Navarrete le relató el crimen del expreso.

Ors pidió a los criminales que no le mataran, pero uno de ellos le replicó: —¡Cómo no vamos a matarte, si ya lo sabes todo!

Se lee otro careo entre Piqueras y Honorio, afirmando aquel que Honorio asistía a todas las reuniones. Honorio le niega.

En otra declaración este dice que Navarrete, al referirle el crimen le dijo que Teruel era una hiena y que si cometieron el asesinato fué empujados por el mismo Teruel.

Añade que según el relato de Navarrete, los asesinos fueron Teruel y Piqueras, imitándose él a desvalijar los sobres y paquetes.

Entre Piqueras y Navarrete hay otro careo, diciendo éste que estaba hablando con Ors cuando este ambulante fué agredido violentamente por Teruel.

Navarrete en una declaración reconoce como suya un arma no usada.

Hace constar que Ors debía percibir por su complicidad la mitad del robo.

Preguntado, por qué mataron a dicho oficial de Correos y si era también cómplice en el hecho, contesta que lo mató Teruel por ambición.

En otro informe sobre los cabellos hallados en Ors, se dice que al parecer pertenecen a Navarrete.

En otras declaraciones de Piqueras y Navarrete, estos precisan las armas que llevaban.

Navarrete afirma que la pistola con que se hicieron los disparos la llevaba Teruel.

Lecturas de documentos

Se da lectura a varios documentos del Sumario y al informe del fiscal, reuniendo los hechos, así como las conclusiones ya publicadas, los nombres de defensores y pruebas que estos solicitaron incluir en la petición del defensor de Navarrete para que se reconociera a este, siendo denegada.

El Presidente da por terminadas las lecturas y pide a los defensores que estos hagan las observaciones que estimen convenientes.

Donday, al saber lo ocurrido, pensó suicidarse en París, pero no lo hizo por cobardía, prefiriendo entregarse y recibir la sanción merecida y si era la muerte, mejor porque le aburría la vida por las tres enfermedades crónicas que padece.

El procesado no puede resistir la emoción de la carta que se lee y llora amargamente.

Se suspende la vista

A las dos de la tarde se suspende la vista reanudándose a las cuatro menos diez.

El fiscal informa diciendo que los reos están convictos y confesos. Hace constar que procuró atenuar su intervención, pero las pruebas son abrumadoras.

El propósito de los criminales

De la lectura del informe del fiscal, entre otros detalles, aparece el de que los criminales se preparaban a esaltar la ambulancia antes de la jura de la bandera y si no lo hicieron fué porque la línea estaba muy vigilada.

Entonces convinieron realizar el robo el jueves, aplazándolo hasta el viernes porque no viajaba Ors pero que realmente desistieron del asalto por culpa de Donday quien fué a Ciudad Real por el auto no queriendo encontrarle y avisando por teléfono a Navarrete para evitar que saliera.

Cuando se dispusieron al asalto Honorio entregó una pistola a Navarrete para que se la entregara a Piqueras, Navarrete se quedó con un revolver.

El último ya había extendido tres papeles falsos para sus compañeros.

En Aranjuez entraron al coche por la ventanilla.

Navarrete preguntó a Ors si llevaba mucho dinero, siendo la contestación negativa.

Entonces Navarrete le comunicó a Piqueras y a Teruel, los que esperaban el resultado del coñac con pantopon que le dieron a Lezane.

Teruel penetró en el retrete y al salir asestó un golpe en la nuca a Lezane Ors preguntó que pasaba y los asesinos le salieron al paso luchando con él. Teruel disparó contra Ors y éste cayó desplomado. En el suelo le hizo otro disparo, matándolo. Como Teruel temiera que no hubiese muerto, cortó unas cuerdas y se las redos al cuello del ambulante.

En Madrid se hizo el primer reparto en casa de Teruel dejando las alhajas para el segundo.

Las conclusiones del fiscal

El fiscal considera inexplicable que Navarrete quemara algunos títulos de la Deuda, que guardaba.

Hace la calificación del delito y su inclusión en la jurisdicción militar.

Se trata de un robo y dos homicidios, estimando que son autores también los inductores de delitos. Señala las cuatro agravantes de premeditación, astucia, superioridad y nocturnidad contra Navarrete, Honorio y Piqueras, para quienes pide la pena de muerte con los accesorios para casa de indulto.

Para Donday, como cómplice, p de 20 años de reclusión y para las tres procesadas ocho años y un día como encubridoras.

El momento de la lectura es emocionante. Las mujeres lloran.

Se suspende la vista a las cinco y media de la tarde.

La defensa de Navarrete

Se reanuda la vista a las seis de la tarde interviniendo el defensor de Navarrete que hace un elogio de la honradez de la familia del procesado.

Niega las violetas que se le atribuyen a Navarrete y afirma que este estaba aprisionado por Honorio, debido a las prelamas, dejando de ser honrado, por los apuros económicos. Pensó robar, pero no asaltó, sosteniendo que Teruel mató primero a Lezane y luego a Ors.

Señala la confabulación de Ors en el robo y culpar a Teruel de capitanear la partida como lo demuestra que se apoderó de las alhajas y de casi todo el dinero.

Afirma que a su defendido solo le corresponde prisión temporal.

Continúa la vista infermando los demás defensores.

La petición fiscal

El momento de la petición fiscal fué emocionante, poniéndose en plé toda la sala.

Algunos esperaban mayor severidad en los cargos que se acumulaban sobre Teruel, el que es considerado como asesino de los dos ambulantes.

Informes de las defensas

Matillas insiste en que Navarrete solo peca de falta de voluntad y rechaza las agravantes, invocando sentimientos de humanidad y piedad.

Piqueras se defendió por el capitán Dueña; Honorio por teniente Vidal Moys; Donday y las tres mujeres acusadas de encubridoras por el capitán Martínez. Todas, a sus febles discursos pide piedad para sus defendidos.

El fiscal expone que de igual manera que las defensas invocan la piedad del Tribunal; también él la solicita para las víctimas, la sociedad y la ley ultrajada.

Pregunta si los procesados alegan algo contestando negativamente Navarrete y Piqueras, Honorio, llorando, pide que se le permita despedirse de su hermana, pero el Presidente no considera el momento adecuado.

Cuando Donday empieza su declaración, queda la sala a oscuras, encendiéndose corrilas y continuando la vista.

La hermana de Honorio y la lavandera dicen que son inocentes y piden piedad.

El Presidente declara terminada la vista pública, reuniéndose el Tribunal en sesión secreta para redactar la sentencia.

ESPECTACULOS

Teatro Chico.—Grandes secenas de cine por tarde y noche.

Medio Luna Orama. Sección permanente de cine desde las cinco de la tarde.

Renovación total del Censo Electoral

(Continuación)

Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines de los individuos de la misma temporalmente ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Art. 13. Todas las personas que deben ser inscritas, sea cualquiera su condición, fuere o categoría, a quienes se presente por el Agente repartidor el correspondiente boletín están obligadas a recibirle, llenarlo con todos los datos que en él se piden y a devolverle al Agente repartidor.

Art. 14. Los porteros de las ca-



... y las que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos están obligados a facilitar a los Agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los boletines, recogerlos y, en su caso, llevarlos. Los que se negaren a prestar este auxilio a los Agentes repartidores incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar.

Art. 15. Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, ventas, etc., procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no sólo las personas de sus propias familias, sino también las que se hallen en su casa o establecimientos en calidad de huéspedes o sirvientes, que reúnan las condiciones necesarias para ser inscriptas.

Art. 16. Lo mismo están obligados a hacer los Directores de Seminarios, Colegios, Conventos de religiosas, Academias y otras establecimientos análogos respecto a las personas de las requeridas circunstancias que residan más o menos permanentemente en sus establecimientos o domicilios.

Art. 17. Los Directores de Hospitales, Casas de Salud, Sanatorios, etc., procurarán que se inscriban las personas con derecho a ello, que se hallen en sus establecimientos, teniendo cuidado de hacer constar en los boletines respectivos las señas del domicilio propio de los enfermos que le tengan en el término municipal, para poder evitar la duplicación de inscripción.

**CAPITULO VI**

**De los trabajos de las oficinas provinciales de Estadística**

Art. 18. Los Jefes provinciales de Estadística cumplirán los servicios que les encomienda el Real decreto de formación del nuevo Censo, atendiendo a las instrucciones que al efecto les comunique la Dirección general, prestando a la misma, y en casos urgentes a los Gobernadores civiles, las medidas que convenga adoptar, a fin de vencer las dificultades que se ofrezcan en los Municipios para realizar la inscripción con la exactitud y premura convenientes.

Art. 19. Prepondrán igualmente a la Dirección general el nombramiento de «Comisiones» comprobadoras sobre el terreno cuando el resultado de la inscripción arroje ocultaciones o defectos que las Juntas y Comisiones no hayan rectificado, después de requeridas por ellos.

Los gastos de estas Comisiones se satisfarán con cargo al crédito concedido a la Dirección general de Estadística para la formación del Censo; pero serán reintegrados al Tesoro público por los que resultaren culpables de haber dado lugar a dichos nombramientos de Comisiones comprobadoras.

Art. 20. Cuando los Alcaldes no cumpla las órdenes dictadas para el servicio de que se trata, y cuando no remitan oportunamente los documentos que se les pidan, los Jefes provinciales de Estadística prepondrán a los Gobernadores civiles el envío de Comisiones especiales que vayan a los Ayuntamientos

correspondientes a exigir el cumplimiento del servicio o a recoger los documentos necesarios, a expensas de los culpables de que se haya tomado esta medida, de conformidad con lo prevenido en el apartado 8.º del artículo 87 de la Ley electoral.

(Se continuará)

**Pequeñas crónicas**

**Los adelantos científicos**

Hasta ahora se venían recibiendo por medio del sonido los despachos radiotelegráficos.

El sistema tenía el inconveniente de limitar la velocidad de la transmisión.

Se pensó en recibir las señales por fonógrafo que permitiera obtener una velocidad de 80 a 85 palabras por minuto; pero el tiempo ganado por una parte se perdía por otra en la retranscripción a velocidad normal.

El científico americano dice que el ingeniero Mr. Hoxie acaba de inventar un aparato fotográfico que registra fielmente los despachos a una velocidad de 400 a 800 palabras por minuto, con la ventaja de dejar subsistente el documento que puede servir de comprobación.

El aparato hallase basado en el método escilográfico. Un espejito señala las rayas y los puntos que emite la transmisora por medio de oscilaciones, y que un papel luminoso señala en un papel muy sensible.

Este se fija y lava en seguida automáticamente y se desarrolla ante la vista del operador, quien puede leer leyendo el telegrama transmitido.

Es tal la velocidad que se pueden registrar unas diez mil palabras en una cinta de 800 metros de longitud.

El inventor ha conseguido una sintonización del receptor tan perfecta, que es posible recibir un despacho enviado con una frecuencia de mil periodos por segundo, sin que lo altere cualquier transmisión.

De modo que una estación que solo pesa una antena, pero provista de varios aparatos, podrá recibir simultáneamente despachos de diversas procedencias emitidos por medio de ondas de periodos diferentes.

MARTINEL ORIOL.

Se vende estantería y mostrador. Razón, en la Lotería del Puente.

**REGISTRO CIVIL**

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

*Juzgado de la Catedral*

Nacimientos, 8; Defunciones, 8; Matrimonios, 2

*Juzgado de San Juan*

Nacimientos, 10; Matrimonios, 2; Defunciones, 1.

**C LA P E**  
**COLECCION UNIVERSAL**

En esta famosa biblioteca acaban de publicarse:  
 Jak: A. Daudet. 2 tomos, 8,50 ptas.  
 Lydia y Francisco Columba: C. Nodier. 0,50 ptas.  
 La novela de una memoria: Teófilo Gautier. 1,50 ptas.  
 Tres diálogos entre Hilar y Filónis: Jorge Berkeley. 1 pta.  
 Confesión de un hijo del siglo: A. de Musset. 2 ptas.  
 Historia maravillosa de Pedro Schiehmil: A von Chamisso. 0,50 pesetas.  
 El rey Ricardo II: Shakespeare. 1 pta.  
 Los chuanes: H. de Balzac. 2 tomos, 3 ptas.  
 Cuentos de Hoffmann. Tomo VII. 0,50 ptas.  
 Los últimos días de Pompeya: Bulwer Lytton. 2 ptas.  
 Discursos sobre el origen de la desigualdad entre los nombres: J. J. Rousseau. 1 pta.  
 Mensualmente se publican cuatro o cinco tomos con un total de un millar de páginas, con lo mejor de la Novela, Teatro, Historia, Filología, etc.  
 Catálogos gratis. De venta en todas las librerías y en la CASA DEL LIBRO, Avenida Pi y Margall, 7 (Gran Vía), Madrid.

**BANCO CENTRAL**  
Capital 200.000.000 de pesetas

Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17-19

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA.

Cuentas Corrientes con interés ala VISTA y a PLAZO  
 CAJA DE HORROS CAJA DE ALQUILER  
 Interés al 4 por 100 anua. Precios reducidos.

**Material Eléctrico**  
LÁMPARAS DE TODAS CLASES  
Precios económicos  
**BRUGAROLAS Y C.ª**

Sociedad núm. 10.  
TELÉFONO, 163

**Precios del mercado jabón de Ambar Negro**

**DIA 7 DE MAYO**  
De los 50 kilos  
**LONJA**  
De los 50 kilo  
Patatas, 19'00.  
Id. nuevas, 20'00.  
Alcachofas, 16 0.  
Habas, 4.  
Cebolla, 1'75.  
Idem tierna decena 8'50.  
Guisantes, 9'00.  
Limones, 09'00.  
Chiribias, 12'50.  
Nisperos, 12.  
Peros, 30.  
Lechugas, 0'25.  
Ajos tiernos decena, 1'75.  
Limones, 2.  
B. Jocas, 41'00.  
Tomatos, 60.  
Calabazas, 0'80.  
Rábanos, 0'85.

**PESCADERIA**

Morluza, 5'00.  
Sardina, 1'40.  
Atún, 0'00.  
Pescadilla, 2'50.  
Calamares, 6'00.

El jabón de ambar negro elaborado en España exclusivamente por la Casa Gal con procedimientos especiales que solo se conocen en las casas de Londres, es el mejor de los jabones de tocador.

Es neutro, sin perfumes, espt. meze y suave.

No contiene materias impuras como otros jabones que dañan la epidermis delicadas como la de la mujer y el niño.

**BAZAR MURCIANO**

La caja con 8 pastillas, peseta 4,50.

**REGLAMENTO Y PROGRAMA**

(Concl. stón)

**Grupo 3.º.—Ganado Vacuno**  
 Sección 6.ª. Toros sementales de raza murciana, de tres a ocho años de edad dedicados a reproducción en la provincia de Alicante.  
 Se concederán por orden de mérito:  
 Un primer premio de 750 pesetas  
 Un segundo premio de 375 pesetas.

**Banco Español de Crédito**

Central Palace de la Equitativa Madrid (Propiedad) —Capital, 50.000.000 de pesetas. —Murcia Plaza de Fontes 5.  
 Sucursales en España y Marruecos. —Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. —Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por ciento —Consignaciones. a vencimiento fijo con interés de 3 a 4 y medio por 100 según plazo.—CAJA DE AHORROS 4 por 100 Custodia de valores en nuestras Cajas, gratis a nuestra clientela.

**Pascual Garcia Ibañez**  
**VINOS Y ALCOHOLES**  
**Vermouth Torino "GARCIA,"**  
**YECLA**

Menciones honoríficas.  
 Sección 7.ª Yunta de vacas o bueyes de trabajo.  
 Se concederán por orden de mérito:  
 Un primer premio de 500 pesetas  
 Un segundo premio de 250 pesetas.

Menciones honoríficas.  
 Sección 8.ª Terneros y terneras nacidos y criados en la provincia de Alicante y destinados a la producción de carnes.  
 Se concederán por orden de mérito:  
 Un primer premio de 250 pesetas  
 Un segundo premio de 125 pesetas.

Menciones honoríficas.  
 Grupo 4.º.—Ganado Lanar  
 Sección 9.ª Lote de meruca y seis ovejas, criados en la provincia de Alicante.  
 Se concederán por orden de mérito:  
 Un primer premio de 200 pesetas  
 Un segundo premio de 100 pesetas.

Menciones honoríficas.  
 Grupo 5.º.—Ganado Caboto  
 Sección 10. Lote de un macho y cuatro cabras, de cualquier raza, destinadas a la producción de leche.  
 Se concederán por orden de mérito:  
 Un primer premio de 200 pesetas  
 Un segundo premio de 100 pesetas.

Menciones honoríficas.  
 Grupo 6.º.—Ganado de Cerda  
 Sección 11. Lote de verraco y cerda destinadas a la reproducción en la provincia de Alicante.  
 Se concederán por orden de mérito:  
 Un primer premio de 250 pesetas  
 Un segundo premio de 125 pesetas.

Menciones honoríficas.  
 Grupo 7.º.—Aves  
 Sección 12. Lote de un gallo y seis gallinas, de cualquier raza.  
 Se concederán por orden de mérito:  
 Un primer premio de 100 pesetas  
 Un segundo premio de 50 pesetas.

Menciones honoríficas.  
 Sección 13. Lote de un pavo y cuatro pavas.

Se concederán por orden de mérito:  
 Un primer premio de 100 pesetas  
 Un segundo premio de 50 pesetas.

Menciones honoríficas.

Grupo 8.º.—Serisicultura  
 Premio a los productores sericícolas, previa la presentación de seis ejemplares en cualquiera de sus tres estados de metamorfosis y teniendo en cuenta los antecedentes del productor con los datos proporcionados por el Servicio Agronómico.  
 Se concederá por orden de mérito:  
 Un primer premio de 100 pesetas  
 Un segundo premio de 75 pesetas.

Un tercer premio de 50 pesetas.  
 Menciones honoríficas.

Alicante 22 de Marzo de 1924.—  
 El Comisario Regio de Fomento, Eleuterio Abad; El Secretario del Concurso, Inspector Provincial de Higiene Pecuaria, Emilio Aramburu; Aprobado en Consejo: El Secretario, Juan Llerca Pilet.

**Boletín Religioso**

Mayo 1924

JUEVES VIII

Nuestra Señora de los Desamparados.

**CULTOS**

La Junta Directiva de la Congregación del Inmaculado Corazón de María consagra María Santísima del Amor Hermoso en la iglesia parroquial de San Andrés, los ejercicios espirituales de LAS FLORES que se practicarán a las seis de la tarde, (hora oficial) en los treinta y un días del mes en todos los cuales habrá sermón.

El día 8.—Don Francisco Bertermo Vallés.

En Madre de Dios.—Todos los días misa rezada, el Santo Rosario y ejercicio de las Flores, terminando con unas letrillas cantadas.

En San Bartolomé.—Cultos al glorioso Patriarca San José. Todas las mañanas a las once habrá misa rezada, con Su Divina Majestad manifiesto, se rezará el Santo Rosario y a continuación la nevena.

**VELA Y ALUMADO**

Día 8.—En Capuchinas. Las misas y Estación por Don Salvador Carraso.

siempre alguna predilección por las más insignificantes baratijas... Señorita Alicia, seis demasada joven y demasiado hermosa para tales tareas en un regimiento de brujas.

—No le creará sino cuando se volviera bruja, Jocelín. Pero apresurase a ir a la fuente a llenar el cantarito; quizás concentré allí a la mujer; devalvede la sortija y decidle que Alicia Lee le desgradan sus obsequios y su compañía.

Dicho esto, Alicia continuó su camino en dirección al palacio, mientras Jocelín se dirigía a la fuente de la bella Rosemunda para desempeñar su comisión, pero no encontró allí a la mujer, y no se consideró obligado a buscarla en otra parte para devolverle la sortija.

—Casi me atrevería a asegurar que esa gitana ha robado esta alhaja; y, si es cierto que tiene algún valor, es mejor que esté en manos de una persona honrada que en las de una vagabunda.

Además, mi amo tiene derecho a las cosas

perdidas, y esta sortija en manos de una gitana es una cosa perdida.

Puede, pues, incusarme de ella sin escrúpulo de conciencia, y emplear su producto en provechiar la despena, que será más fácil variar que llenarla.

Gracias al Cielo mi experiencia militar me ha enseñado a estar alerta. Además creo que será conveniente mostrársela al coronel Everard y oír su opinión, porque es un sabio abogado respecto a los asuntos de la señorita Alicia, y un verdadero doctor respecto a la Iglesia, al Estado y a sir Enrique Lee. ¡Que me haga ceniza si concede mi confianza a quien no le merezca! ¡Ah! Sé muy bien el terreno que piso.

**XIX**

Conozco poco estos sitios, muy peñascos para el extranjero que, sin guía, se aventura a cruzarlos.—(La fiesta de los reyes)

Al llegar la hora de la cena, los criados, pe-

ce numerosos, pero muy fieles, advirtieron que el anciano sir Enrique Lee había entrado triunfante de su antigua merada.

La gran copa, que ostentaba en un bajo relieve la figura de San Miguel pisoteando a Satanás, fué colocada sobre la mesa, y Jocelín y la joven Fobé de pie el primero detrás del sillón de sir Enrique y la segunda detrás del de la hermosa Alicia, les prestaban respetuosamente los servicios que pedían esperarse de mayor número de servidores.

—Por la salud del rey Carlos —dijo el anciano, presentando a su hija el vaso lleno de cerveza.— Bebed, mi querida Alicia.

La señorita Lee tomó el vaso de manos de su padre, le tocó con sus labios, y devolviólo al anciano caballero, quien le dejó sobre la mesa después de servirle algo el peso.

—No dire que buen provecho les haga—dijo;—pero indudablemente esos tnanas bebían una excelente cerveza.

—No es extraño, señor —agregó Jocelín,—



# ARBIS S. A. - - - BARCELONA

## MAQUINAS PARA ESCRIBIR

### "CONTINENTAL"

Muebles para oficinas estilo americano, a plazos y al contado. Reparaciones de máquinas de escribir de todas marcas

Neurastenia,  
Catarros crónicos etc.

TOMAD

### istógeno llopis

Insustituible en las convalecencias

laboratorio: A. LLOPIS, Rosales 8 y 12. Madrid

### DIABOLO DE GOMA

Bazar Murciano

### Productos GUTEX

PARA MANIQUER  
Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO.

### PARAGUAS

De clase superior. Precios económicos.  
BAZAR MURCIANO

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

3 Bazar Murciano (Palmas)

Depósito de Juan Bernal e Hija

Especialidad en Jarabes y Anisados Nuevos y tradicionales

Maneja catálogos. Primeros premios Exposiciones Nacionales y Internacionales

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNION - CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTHE & SOHNS, Motores fijos y marinos, AVANCO para lagos, construcción de toda clase de aparatos relacionados con las Industrias Metalúrgicas y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 2 a 150 Caballos

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

para la pérdida de edificios, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

Fundada en 1868

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona

Rambla de Cataluña 15, y Cortes, 24

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000

ESTABO demostrativo del desenvolvimiento de la COMPANIA

Año	Primas	Sinistros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas estatutarias para eventualidades
1871	213.963'26	100.032'00	71.822'75	49.519'04
1881	420.561'54	159.158'80	140.183'84	371.855'77
1891	805.362'64	305.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.473.470'96	817.258'70	490.383'66	308.408'98
1911	2.620.891'45	1.100.943'61	878.463'82	1.275.808'00
1921	18.222.084'70	2.878.500'09	5.930.173'29	2.000.000'00

Autorizada por la Inspección de Seguros

Comisionado pral. en Murcia: D. Agustín Martínez Verdugo, Santa Teresa, 7.

## Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elcristeta y Gabarrubi) y OVIEDO (La Manjuya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona) MALAGA, CACERES (Aldea, Maset) y LISBOA (Trafana).

### Acidos y productos quimicos

superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido.—Sulfúrico—anhídrico—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoniaco.—Acido nítrico.—Acid. clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID - VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos y VISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para saber las necesidades de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva número 11, o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

Para la higiene de la boca, la marca «Elve Imperial» de Fair.

Palliles americanos de maderas antisépticas, fabricación especial para Bazar Murciano de la acro-

— BAZAR MURCIANO —

## Brugarolas y C.

Fábricas de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 168

Casa fundada en 1890

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz y de Habana o sea en New-York.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colon para Saonilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Posiciones de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canabricos a New-York via línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## LA BORRACHERA NO EXISTE YA



LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disgustar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obrant silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado

a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonor, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviendo a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

### Desconfiar de las imitaciones

De venta en todas las buenas farmacias

COZA POWDER Co., (B. D.)

11 Bis Rue Maubeuge, PARIS (9)

DEPOSITOS: Farmacia Catalana, Murcia.

## Viaje gratis a Madrid

Verdaderamente son extraordinarias las fiestas que, durante los meses de Mayo y Junio, se celebran este año en Madrid, con motivo de festejar a San Isidro, con la visita de los Reyes de Italia, Exposición Nacional de Pinturas, Feria de Primavera, etc.

Ante estos acontecimientos, el HOTEL DE VENTAS, en su UNICA CASA, 34, Atocha, 34, entrada libre, venderá durante estos dos meses a precios increíbles toda clase de muebles y objetos para las casas, nuevos y de ocasión, con lo que, cuantos compran en el citado establecimiento, obtendrán tales economías que les resultará de balde el viaje y la estancia en la Corte.

Ne olvide que el «HOTEL DE VENTAS», Atocha, 34, única casa en su género, es bien conocida por todo el mundo como la mejor surtidora y la más económica.

COLICOS

EN NAUSEAS Y VOMITACION

PURGANDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN CUALQUIER CASO

Usar 2 purgas 3 Ptas. Al para 162 purgas 0.50

### Máquinas para coser y bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

Ventas al contado y a plazos

José A. Gil Gomez

Plaza de Colón, 12.

LORCA (MURCIA)

Juegos de Sport DE SALON Y JARDIN  
Coches para niños  
Bazar Murciano.

Higiene práctica  
LAS MOSCAS.—Los polvos de pelitre contra los mosquitos, moscas chinchas y en general para todos los insectos dañinos, se venden botellas pulverizador en el «Bazar Murciano»